

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-360

SALTA, 14 de Junio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.762/2012

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-001 a fs. 41 – mediante la cual se designa al Sr. Marcelo Alejandro Chajú – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Física" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51, el citado alumno informa que no podrá tomar posesión en el cargo debido a razones familiares que le impiden cumplir con los horarios de trabajo establecidos para dicho cargo.

Que a fs. 52, la Comisión de Docencia y Disciplina - en virtud de lo expresado por el Sr. Chajú y lo dispuesto por el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares – Res. 301/91-CS, que dice: *"En caso de producirse vacantes por renuncia, licencia u otro causal, el Consejo Directivo podrá reemplazar automáticamente con el aspirante ubicado en el orden inmediato siguiente del cuadro de méritos"* - aconseja: "designar al Sr. José Luis Agüero, segundo en orden de mérito de acuerdo al dictamen de la Comisión Asesora (fs. 35/37), por corresponder, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Física" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 11 de junio de 2013, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el Sr. José Luis Agüero podrá hacer la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia - cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al cargo ante la Dirección General de Personal.

Que debido a la presentación efectuada por el Sr. Marcelo Alejandro Chajú, corresponde dejar sin efecto la Res. R-CDNAT-2013-001.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. R-CDNAT-2013-001 – relacionada a la designación interina del Sr. Marcelo Alejandro Chajú, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. José Luis AGÜERO – DNI N° 36.379.509 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Física" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad.

R-CDNAT-2013-360

EXPEDIENTE N° 10.762/2012

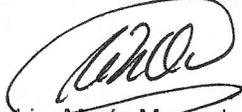
./

ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de rigor.

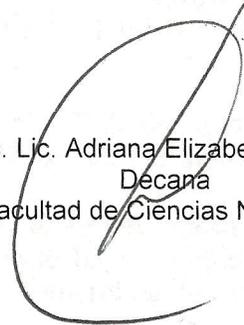
ARTICULO 5º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/01-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 7º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Agüero, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales